ACTA ORDINARIA INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA. AÑO 2016

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE INMOVEGE DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, las oficinas de la compañía, el 24 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 08h30 horas, en las calles Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, se reúnen los socios, de INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA: compañía Q COM HOLDING LLC; y la compañía GOLDENMOB S.A. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

Preside la junta, la señora MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO el señor JOSE BAUM PASTERNAC.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIÓ ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del dia decide tratarlo:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. JOSE BAUM PASTERNAC, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el que señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control. Igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa para el ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones, la junta aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor JOSE BAUM PASTERNAC, Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura de los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2016. El señor JOSE BAUM PASTERNAC, Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2016, luego de las aprobaciones de ley, se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 09h30 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOSE BAUM PASTERM GOLDENMOB S.A

SOCIO

JOSE BAUMPASTERNAC SECRETARIO - GERENTE GENERAL

MÓNICA JAFFA HELLER RAPPORT Q COM HOLDING LLC

SOCIO